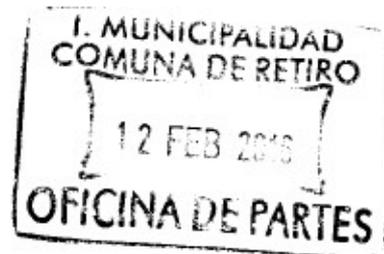




REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Secretaría Comunal de Planificación



Retiro, 12 FEB. 2016

DECRETO EXENTO N° 540

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.
- 3) El Decreto Exento N°3.578, de fecha 15.12.15 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016
- 4) El Decreto Exento N°3.577, de fecha 15.12.15, que crea la asignación presupuestaria
- 5) Res. Exenta N°16257/2015, de fecha 07.12.15 que aprueba proyecto y recursos del PMU EC Emergencia, denominado "Const. Veredas Diferentes Sectores, Comuna de Retiro" Cód. 1-C-2014-2360
- 6) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública denominado "Const. Veredas Diferentes Sectores, Comuna de Retiro"
- 7) El Decreto Exento N° 136, de fecha 13.01.16, que llama a licitación pública la propuesta "Const. Veredas Diferentes Sectores, Comuna de Retiro" ID N°4511-4-LP16, aprueba las Bases Adm., EETT, Planos, Anexos y demás antecedentes del llamado y designa la Comisión de Apertura y Evaluación de Propuestas.
- 8) El Acta de Visita a Terreno obligatoria de fecha 19.01.16
- 9) Las ofertas y antecedentes de respaldo presentados por los proponentes que presentaron oferta a la licitación
- 10) El Acta de Apertura de fecha 03.02.16
- 11) Las aclaraciones solicitadas por la Comisión de Apertura y Evaluación a los proponentes a través del foro inverso y respuestas respectivas
- 12) El Informe Técnico de Evaluación de Propuestas de fecha 09.02.16
- 13) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- 14) Acuerdo tomado por el H. Concejo Municipal, con fecha 11.02.16 en sesión ordinaria N°116, autorizando adjudicar la Propuesta Pública "Const. Veredas Diferentes Sectores, Comuna de Retiro" ID N°4511-4-LP16 a la empresa "Arquitectura y Construcción Zure Ltda.", Rut N°76.022.644-0

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de ejecutar el proyecto "Const. Veredas Diferentes Sectores, Comuna de Retiro"
2. Que, estos servicios no se encuentran en el catálogo electrónico ChileCompra Express.
3. Que, en consideración a ello, mediante Decreto Exento N°136, de fecha 13.01.16 se aprobaron las bases de la licitación pública ID N° 4511-4-LP16 y se designó la comisión evaluadora.
4. Que, los siguientes criterios de evaluación fueron los establecidos en las bases de licitación:
 - Precio o Valor de la Oferta : 35%
 - Registro de Contratista : 25%
 - Experiencia : 25%
 - Plazo : 10%
 - Cumplimiento de los Requisitos Formales: 5%
5. Que, en la licitación anteriormente citada se presentaron 4 ofertas, correspondientes a los proveedores Sr. Julio Pérez Yáñez Run N°10.179.654-k y Sr. Carlos Ferrada Figueroa, Run N°12.360.555-1 y las empresas "Arq. y Const. Zure Ltda." Rut N°76.022.644-0 y "Soc. Const. Santa Filomena Ltda." Rut N°76.367.89-6
6. Que, en el Informe Final de evaluación emitido por la comisión evaluadora de la licitación N°4511-4-LP16, de fecha 09.02.16, que se adjunta a este Decreto, se declara Fuera de Bases la oferta presentada por el proponente Sr. Julio Pérez Yáñez, por no cumplir con los requisitos establecidos en las bases.

CONSIDERANDO:

7. Que, la recomendación de la Comisión Evaluadora, respecto del proponente Sr. Julio Pérez Yáñez, se funda en que no da respuesta a las aclaraciones solicitadas por la Comisión a través del foro inverso (numeral 22.5 de las Bases Administrativas)
8. Que, el informe final de evaluación emitido por la comisión evaluadora de la licitación, de fecha 09.02.16, producto del estudio de las ofertas recibidas en la señalada licitación pública y, de acuerdo a la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las bases, recomienda la adjudicación de la propuesta al proveedor "Arquitectura y Construcción Zure Ltda." Rut N°76.022.644-0 por cuanto obtuvo la mejor calificación en el proceso de evaluación, superando la nota mínima de adjudicación, según lo establecido en el numeral 26.2 de las Bases Adm.

DECRETO:

- 1.- **DECLÁRESE, Fuera de Bases** la oferta presentada por el proponente SR. Julio Pérez Yáñez Run N°10.179.654-k en el marco de la licitación ID N°4511-4-LP16, por cuanto no cumplió con los requisitos establecidos en las bases de la propuesta pública.
- 2.- **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública "Construcción Veredas Diferentes Sectores, Comuna de Retiro" ID N°4511-4-LP16, a la empresa contratista "**ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN ZURE LTDA.**" RUT N° 76.022.644-0, por un valor total de **\$49.952.330** (Cuarenta y nueve millones novecientos cincuenta y dos mil trescientos treinta pesos) impuesto al valor agregado incluido, a ejecutarse en un plazo de **72** (setenta y dos) días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno, al considerar que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto, impuesto al valor agregado incluido, a la siguiente cuenta presupuestaria 31-02-004-001-008 (02) "Const. Veredas Diferentes Sectores, Comuna de Retiro"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL


VICTORIA WEIRA LÓPEZ
ENCARGADA DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria Financiera


ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
SECRETARIA MUNICIPAL (5)


ANGEL RAMÍREZ PARRA
ALCALDE DE RETIRO


ANGELA GUZMÁN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLAN

RRP/MGC/VNL/AIM/mms

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- C.i. H. Concejo Municipal
- Adm. y Finanzas
- DOM
- SECPLAN (2)
- Carpeta Licitación